



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 544 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 JUN 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXIX de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...). e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. (...). h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. (...)". Asimismo, establece en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano. (...)". También indica en el "Artículo 9.- Regímenes de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...)";

Que mediante Oficio N° 546-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 12 de junio de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Vicerrector Académico, la **Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 052-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 04 de junio de 2024, el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve lo siguiente: **Artículo Primero.- Aprobar** el plan de experiencia académica denominado CURSO – TALLER: "LaTeX y CV", que se realizará del 18 al 19 de junio del 2024, en el Auditorio del IEC, organizado por la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. **Artículo Segundo.- Reconocer** al ponente del plan de experiencia académica denominado CURSO – TALLER: "LaTeX y CV" de acuerdo al siguiente detalle: (...). **Artículo Tercero.- Reconocer**, al comité Organizador del plan de experiencia académica denominado **CURSO – TALLER: "LaTeX y CV"**, de acuerdo al siguiente detalle: (...). **Artículo Cuarto.- Responsabilizar** de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Experiencia Académica denominado CURSO – TALLER: "LaTeX y CV", al Dr. Elías Alberto Torres Armas.

Que con Oficio N° 0711-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 12 de junio de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 052-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 04 de junio de 2024, antes descrita;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 544 -2024-UNTRM/CU

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 20 de junio de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 052-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 04 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 052-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 04 de junio de 2024, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

**Artículo Primero.- Aprobar** el plan de experiencia académica denominado CURSO – TALLER: "LaTeX y CV", que se realizará del 18 al 19 de junio del 2024, en el Auditorio del IEC, organizado por la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**Artículo Segundo.- Reconocer** al ponente del plan de experiencia académica denominado CURSO – TALLER: "LaTeX y CV" de acuerdo al siguiente detalle:

#### Ponente

- Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante

**Artículo Tercero.- Reconocer** al comité Organizador del plan de experiencia académica denominado CURSO – TALLER: "LaTeX y CV", de acuerdo al siguiente detalle:

#### Presidente

- Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D.

#### Decano

- Dr. Héctor Vládimir Vásquez Pérez

#### Coordinador General

- Dr. Elías Alberto Torres Armas

#### Coordinador Académico

- Mg. Cesar Jefferson Samillán Vásquez

#### Coordinadores Logísticos

- Dr. Elías Alberto Torres Armas
- Mg. Karina Madelyne Urupeque Castillo
- Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 544 -2024-UNTRM/CU

### Apoyo

- *Ketty Llameli Bustamante Tucto*
- *Ethy Johana Arista Tafur*
- *Delquer Santos Díaz Mori*

**Artículo Cuarto.- Responsabilizar** de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Experiencia Académica denominado CURSO – TALLER: "LaTeX y CV", al Dr. Elías Alberto Torres Armas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

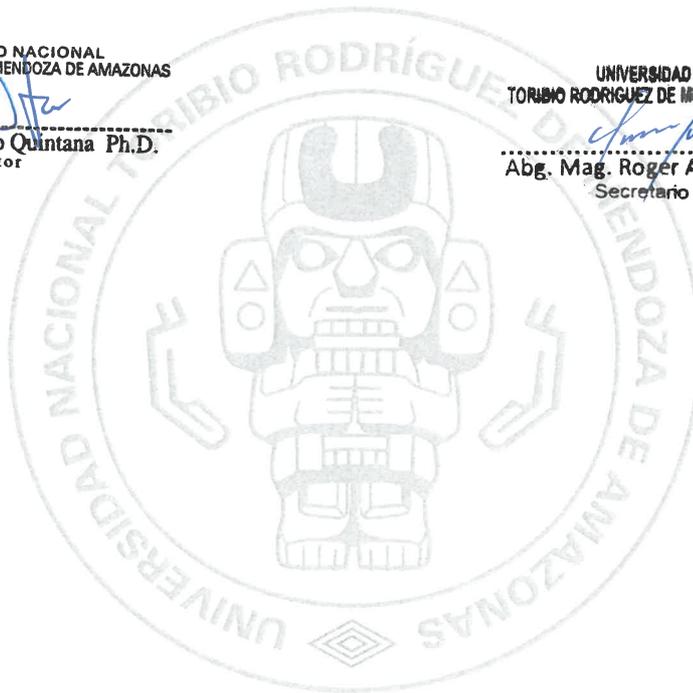
UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

JLMQ/R.  
RAS/SG  
C/mml

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General





## RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

### N°052-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Chachapoyas, 04, junio, 2024.

#### VISTO:

El Oficio N°0015-2024-UNTRM/IEC, de fecha 03 de junio de 2024, el Dr. Elías Alberto Torres Armas, Director del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC, mediante el cual solicita aprobación del plan de experiencia académica denominado **CURSO – TALLER: “LaTeX y CV”**, que se realizará del 18 al 19 de junio del 2024, en el Auditorio del IEC, organizado por la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por lo cual se emite la presente, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características; y,

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero del 2023, resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 78 folios;

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el modo del Artículo 70° de la referida ley, normas las atribuciones del Decano. El Artículo 68° de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indica que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de Facultad (revisar);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 045-2024-UNTRM/CU, de fecha 08 de enero del 2024, resuelve ratificar la Resolución de Decanato N° 004-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de enero de 2024, mediante la cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve en el *Artículo Primero.* - **CONFORMAR el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024;**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 950-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de diciembre de 2023, resuelve encargar el decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 26723685, por el periodo de 2024, de acuerdo a las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos eleccionarios;



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

### N°052-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Que, mediante documento de VISTO y actuados por el Dr. Elías Alberto Torres Armas, Director del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC, mediante el cual solicita aprobación del plan de experiencia académica denominado **CURSO – TALLER: “LaTeX y CV”**, que se realizará del 18 al 19 de junio del 2024, en el Auditorio del IEC, organizado por la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones y atribuciones conferidas al Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR**, el plan de experiencia académica denominado **CURSO – TALLER: “LaTeX y CV”**, que se realizará del 18 al 19 de junio del 2024, en el Auditorio del IEC, organizado por la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad – IEC y la Escuela Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER**, al ponente del plan de experiencia académica denominado **CURSO – TALLER: “LaTeX y CV”** de acuerdo al siguiente detalle:

#### Ponente

- Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante

**ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER**, al comité Organizador del plan de experiencia académica denominado **CURSO – TALLER: “LaTeX y CV”**, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Presidente

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana

#### Decano

- Dr. Héctor Vládimir Vasquez Perez

#### Coordinador General

- Dr. Elías Alberto Torres Armas

#### Coordinador Académico

Mg. Cesar Jefferson Samillán Vásquez

#### Coordinadores Logísticos

- Dr. Elías Alberto Torres Armas
- Mg. Karina Madelyne Urupeque Castillo
- Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

### N°052-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

#### Apoyo

- Ketty Llameli Bustamante Tucto
- Ethy Johana Arista Tafur
- Delquer Santos Díaz Mori

**ARTÍCULO CUARTO. - RESPONSABILIZAR** de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Experiencia Académica denominado **CURSO – TALLER: “LaTeX y CV”**, al Dr. Elías Alberto Torres Armas.

**ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Facultad e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNIA Y ALIMENTACIÓN BIOTECNOLOGÍA

  
.....  
Dr. Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez  
DECANO (e) FIZAB

HVVP/Decano (e)

**Distribución:**

- Interesados

- Archivo



## PLAN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA

### I. IDENTIFICACIÓN

#### 1.1. De la experiencia académica

1.1.1. Denominación	: Curso-Taller "LaTeX y CV"
1.1.2. Tipo	: Experiencia Académica de Extensión
1.1.3. Duración	: 18 y 19 de junio 2024
1.1.4. Horario	: Martes de 02:00 pm a 6:00 pm y Miércoles, de 02 pm a 05:20 pm
1.1.5. Extensión horaria	: 24 horas pedagógicas
1.1.6. Sede: Chachapoyas	
1.1.7. Beneficiarios	: Docentes, alumnos, Tesisistas, Público en general

#### 1.2. Del solicitante

1.2.1. Nombre de la unidad	: Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad
1.2.2. Nombre y apellidos del titular	: Dr. Elías Alberto Torres Armas
1.2.3. Instructores – Ponentes	: Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante
1.2.4. Referencia	: POI – IEC - 2024
1.2.5. Fecha	: Del 18 y 19/06/24
1.2.6. Modalidad	: Presencial/Virtual



### II. DESCRIPCIÓN

El curso-taller "Introducción a LaTeX y Preparación de CV" tiene como objetivo brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarias para utilizar LaTeX en la preparación de documentos académicos, currículums vitae (CV) y foliado automático. LaTeX es un sistema de preparación de documentos de alta calidad, utilizado principalmente para la creación de documentos técnicos y científicos. Este curso-taller está dirigido a personas que deseen aprender a utilizar LaTeX para mejorar la presentación de sus documentos académicos y profesionales.

### III. OBJETIVOS

#### Objetivo general

Capacitar a los participantes en el uso de LaTeX para la creación de documentos académicos y la preparación de currículums vitae de manera profesional.

#### Objetivos específicos

1. Comprender los fundamentos de LaTeX y su estructura básica.
2. Desarrollar la capacidad de crear documentos básicos con LaTeX, incluyendo artículos, reportes y presentaciones.
3. Aprender a diseñar y preparar un currículum vitae utilizando LaTeX.
4. Dominar técnicas avanzadas de LaTeX, como la inclusión de gráficos, tablas y fórmulas matemáticas.

### IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO



#### 4.1. Programación

TEMA ESPECÍFICO	Descripción	Tema	Responsable	Fechas
Introducción a LaTeX	Objetivos: Comprender el concepto de LaTeX y su importancia en la creación de documentos académicos. Identificar la estructura básica de un documento LaTeX. Conocer los comandos básicos de LaTeX. Contenidos: Introducción a LaTeX. Estructura de un documento LaTeX. Comandos básicos y manejo de texto.	Tema 1	Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante	17-jun
Creación de Documentos Académicos	Objetivos: Aprender a crear diferentes tipos de documentos académicos con LaTeX. Conocer la manera de incluir citas y referencias bibliográficas. Contenidos: Creación de artículos y reportes. Inclusión de citas y referencias. Manejo de secciones, subsecciones y enumeraciones.	Tema 2	Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante	17-jun
Preparación de Currículum Vitae en LaTeX	Objetivos: Diseñar y preparar un currículum vitae utilizando LaTeX. Conocer las plantillas disponibles para la creación de CV. Contenidos: Plantillas de CV en LaTeX. Estructura de un CV profesional. Inclusión de secciones como educación, experiencia y habilidades.	Tema 3	Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante	18-jun
Técnicas Avanzadas de LaTeX	Objetivos: Aprender a incluir gráficos, tablas y fórmulas matemáticas en documentos LaTeX. Conocer las técnicas para personalizar y mejorar la presentación de documentos. Contenidos: Inclusión de gráficos y tablas. Creación de fórmulas matemáticas. Personalización de documentos y uso de paquetes adicionales de LaTeX.	Tema 4	Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante	18-jun



#### 4.2. Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades

##### 4.2.1. Métodos activos

Exposición – Conferencia – Lluvia de ideas – Observación directa

##### 4.1.1. Métodos lógicos

Inductivo – Deductivo

##### 4.1.2. Técnicas

Impresiones gráficas, fotográficas y diapositivas.

Los temas serán expuestos en forma virtual, las cuales incluirán una introducción de los temas a tratar, el desarrollo de la teoría, la realización de ejemplos prácticos para comprender lo expuesto y finalizarán con algunas conclusiones para reforzar lo aprendido.

Se dejará actividades a desarrollar en modo no presencial asincrónico, para evaluar los conocimientos adquiridos a los participantes.

Además, se solicitará el llenado de una encuesta de satisfacción.

#### 4.3. Recursos

##### 4.3.1. Humanos

###### 4.3.1.1. Instituciones organizadoras

Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad.  
Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología – FIZAB  
Carrera Profesional de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial  
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

###### 4.3.1.2. Unidad solicitante

Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad. Director: Dr. Elías Alberto Torres Armas



**4.3.1.3. Comité organizador**

Presidente:  
Decano:  
Coordinador General

Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana  
Dr. Héctor Vásquez Pérez

Coordinador Académico:

Dr. Elías Alberto Torres Armas

Coordinadores logísticos:

Mg. Cesar Jefferson Samillán Vásquez

Apoyo

Dr. Elías Alberto Torres Armas  
Mg. Karina Madelyne Urupeque Castillo  
Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante  
Ketty Llameli Bustamante Tuco  
Ethy Arista Johana Arista Tafur  
Delquer Diaz Mori

**4.3.2. Físicos**

Auditorio del IEC

**4.3.3. Materiales**

Cuaderno de trabajo, separatas.

**4.3.4. Equipo**

Laptop personal, Computadoras PC, proyector multimedia, Cámara fotográfica, de video y audio

**4.3.5. Certificación**

Se entregará certificado digital gratuito con código QR toda la comisión organizadora, apoyo logístico, así como a todos los participantes registrados en la comunidad IEC cuyo link de registro son: <https://chat.whatsapp.com/CpNGGlnKJviKquE7NVuLQ3> <https://youtube.com/@ieccanal-fy8of?si=IxIccSc7ulhSlwhn> y acrediten una asistencia del 100% al evento.

**4.3.6. Certificados para participantes**

Certificados para todos los participantes, organizadores, expositor

**V. INFORMACIÓN PUBLICITARIA**

- 5.1. Vacantes: Para todos los que cumplan las condiciones indicadas en el 4.3.5.
- 5.2. Costo: Gratis (certificación digital gratuita)
- 5.3. Pago en caja de tesorería de la UNTRM
- 5.4. Certificación: Para todos los indicados en 4.3.5.
- 5.5. Informes e inscripción: Correo: [iec@untrm.edu.pe](mailto:iec@untrm.edu.pe)

**VI. PRESUPUESTO**

Nº	Actividad	Monto S/
<b>6.1</b>	<b>Ingresos:</b>	<b>800.00</b>
	Participantes 40 por 20 soles cada uno	800.00
<b>6.2</b>	<b>Egresos:</b>	<b>400.00</b>
	Certificados (diseño e impresión) 40 por 10 soles	400.00
	Expositor	000.00
	Impresora Epson Multifuncional	000.00
	Otros (materiales diversos)	400.00
<b>UTILIDAD:</b>		<b>00.00</b>

**6.3. Fuente de financiamiento**

El evento será autofinanciado por el ingreso obtenido por concepto de inscripción de cada uno de los participantes

**VII. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL**

Último día de presentación del informe, 30 de julio del 2024